

RIO GALLEGOS, 02 JUN 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.995/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 049 de fecha 10 de Marzo de 2014 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A318-1 denominado "Estudio de la atmósfera media a través de la medición de ozono, temperatura y aerosoles en la Patagonia Austral" dirigido por el Dr. Eduardo Jaime QUEL (D.N.I. N° 531.816) de la Universidad Nacional de San Martín;

QUE por Nota N° 301/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la modificación del instrumento legal citado precedentemente en lo que respecta al Número del Documento Nacional de Identidad perteneciente al Dr. Eduardo Jaime QUEL dado que, según la fotocopia obrante a fs. 80, corresponde consignar D.N.I. N° 5.318.166;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar en todas sus partes el Acuerdo N° 049 de fecha 10 de Marzo de 2014 donde dice "...Dr. Eduardo Jaime QUEL (D.N.I. N° 531.816)..." deberá decir "...Dr. Eduardo Jaime QUEL (D.N.I. N° 5.318.166)...";

POR ELLO:

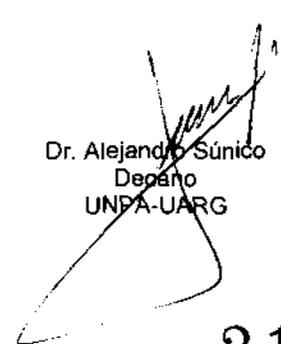
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR en todas sus partes el Acuerdo N° 049 de fecha 10 de Marzo de 2014 donde dice "...Dr. Eduardo Jaime QUEL (D.N.I. N° 531.816)..." deberá decir "...Dr. Eduardo Jaime QUEL (D.N.I. N° 5.318.166)..."-.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido; ARCHÍVESE.-



Marina Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Departamento
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

314